



Plan de Gobierno

“Es hora de Avanzar 2020 - 2023”

Municipio de La Unión Antioquia

Partido Alianza Verde

Equipo Responsable de Realización

Diego Alexander Tibaquira

Candidato a la Alcaldía
Contador público y exconcejal

Andrés Felipe Osorio

Profesional en Educación y profesional en formación en Desarrollo Territorial
Candidato al Concejo

Alexander Ríos López

Candidato al Concejo
Tecnólogo agropecuario

Luz Dary Valencia Gómez

Candidata al Concejo
Concejala y Líder Social

Alba Cielo Vargas Cardona

Asesora Psicóloga especialista en Intervención Psicosocial

Leandro Soto Giraldo

Asesor, profesional en formación de Licenciatura en Filosofía

Patricia Orozco Toro

Asesora Profesional en Gestión Cultural especialista en Comunicaciones

Oscar Daladier Osorio

Asesor Licenciado en Filosofía y estudiante Lenguas Extranjeras.

Apoyos de realización

Candidatos al Concejo: Luz Dary García, Edison, William Castro, Adriana, Luis Piedrahita, Pablo Peláez, Fabián Valencia.

Equipo local: Leididiana Valencia, Iván, Beatriz Gómez, Natalia Castellano, Fredy Ramírez, Astrid Otalvaro Méndez.

Agradecimientos

A todas las personas que en cada encuentro, conversación, reunión y mensaje, contribuyó al estudio y redacción final de éste Plan de Gobierno. Así mismo a los sectores que a través de las agendas ciudadanas contribuyeron a delimitar el diagnóstico y las propuestas para el municipio.

Les invitamos a leerlo detenidamente, y unirse a este equipo que cada vez crece más en el municipio. Porque a La Unión le llegó la Hora de Avanzar.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Reseña Histórica de La Unión¹.

De la época prehispánica cabe destacar que si bien no hay datos exactos que prueben la existencia de un grupo indígena determinado, en un panorama de ocupación territorial mayor, la lectura más rigurosa (p. 32) indicaría que La Unión fue una zona de frontera de las culturas Aburrá, Zenufaná y Arma. Los Tahamíes, adscritos al territorio unitense por la historiografía sobre el municipio, se ubicaban más hacia el norte del departamento, en las franjas del río Cauca, cerca de Santa Fe de Antioquia.

En las primeras incursiones que los españoles hicieron, el territorio unitense se caracterizaba por ser una zona “despoblada”, debido a la migración indígena hacia las tierras de ladera o cuencas cercanas a los ríos Magdalena y Cauca. Las noticias de asentamientos humanos considerables, durante la colonia, se empiezan a encontrar en el siglo XVIII, cuando el crecimiento poblacional, la presión por la tierra y las demandas de alimentos en las zonas mineras de Rionegro y Marinilla, implicaron la expansión de la frontera agrícola más hacia el sur del departamento; allí los empresarios colonizadores –se destacaban los nombres de Don Sancho Londoño y su yerno Felipe Villegas– empezaron a habilitar grandes mercedes de tierra que La Corona les entregaba, dedicándose tanto a la explotación agrícola y ganadera como a la parcelación y venta de predios a nuevos colonos mestizos (pp. 36-38)

La historia fundacional de La Unión está relacionada con el proceso colonizador hacia el sur de Antioquia, conocido popularmente como “colonización antioqueña”, liderado por una élite ilustrada del departamento y por una dirigencia local desde finales del siglo XVIII y durante el XIX, con el objetivo de construir una identidad común, un ethos sociocultural del pueblo antioqueño, que buscaba articular nuevos nexos de acción a través de redes mercantiles y que se expandía en la medida en que se fundaban poblados en los límites de la frontera agrícola. (Uribe, 1998, pp. 303-309).

Uno de los referentes históricos más importante se sitúa hacia 1778 cuando antepasados de José María Londoño y Vicente Toro, oriundos de Rionegro y Sonsón respectivamente, deciden levantar un pequeño caserío en las haciendas que poseían en terrenos de Vallejuelo, y que posteriormente se fue convirtiendo en un enclave comercial (lugar de paso y fonda) para el proceso de migración social hacia Sonsón, Abejorral y el sur del departamento. La versión más aceptada por la historiografía indica que el mito fundacional por el cual la localidad se llama La Unión obedece precisamente a “La Unión” de ambas voluntades o intereses que hicieron los familiares de dichos patriarcas.

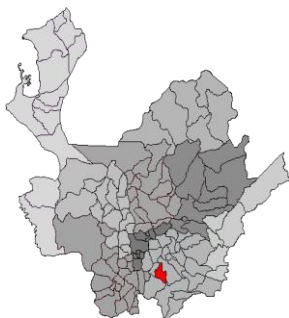
Ya en la época republicana se destacan acontecimientos como la fundación de la primera escuela de varones (1830), dirigida por el maestro Clemente Botero; el paso del caserío a la condición de fracción (1834); la creación del distrito de La Unión en 1877, adscrito al departamento del Oriente, y resultado de un proceso continuo de gestiones administrativas por parte de la dirigencia local ante los gobiernos liberales del momento; y posteriormente, en 1885, la pérdida de esa categoría ante la anexión

¹ Tomada del Plan Municipal de Cultura 2017 – 2027.

nuevamente a los distritos de La Ceja y El Carmen de Viboral, dirigidos por conservadores que se oponían al desmembramiento de sus territorios. (pp. 42-43). Lo que sí estaba claro para finales del siglo XIX era la configuración del pueblo como un sitio de conexión hacia otros lugares de colonización antioqueña: hacia el norte con El Carmen de Viboral (fonda en La Palmera), por el suroriente con Sonsón (fonda en Mesopotamia) y hacia el sur con Abejorral (fonda en Las Teresas).

La fecha de creación oficial, según Antonio Botero Palacio y Próspero Botero (2011), del municipio se sitúa finalmente en 1911 (Ordenanza N° 18 del 05 de abril). (pp. 85-86). De aquellos años de gestión para lograr la autonomía ante las instancias administrativas del país se destaca la participación activa del abogado y filósofo Félix María Restrepo, el mayor referente histórico y cultural de La Unión. Con una población estimada de 2.734 habitantes, (INER, 1995, p.33) (en su mayoría mestizos) empezó entonces la vida autónoma del municipio, con base en la producción agropecuaria y ligada culturalmente al modelo de colonización antioqueña.

Geografía



Descripción física: el municipio de La Unión está localizado en Latitud 05° 58'38" Oeste, Longitud 75° 24'54" Norte.

Límites del municipio: por el norte limita con los municipios de La Ceja y El Carmen de Viboral, por el este con el municipio de El Carmen de Viboral, por el oeste con La Ceja, y por el sur, con los municipios de Sonsón y Abejorral.

Extensión total: 198 Km².

Extensión urbana: 2 km².

Extensión rural: 196 Km².

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 2500.

Temperatura media: 13°C.

Distancia de referencia: 56.

Veredas: Buena Vista, Chalarca, Chuscalito, El Cardal, El Guarango, Fátima, La Almería, La Cabaña, La Concha, La Divisa, La Madera, La Palmera, Las Acacias, Las Brisas, Colmenas La García, Las Teresas, Minutas, Pantalio, Piedras Teherán, Quebrada Negra, San Francisco, San Juan, San Miguel Abajo, San Miguel Santa Cruz, Vallejuelito Peñas.

Corregimiento: Mesopotamia.

Hidrografía: La Unión tiene los ríos San Miguel, Buey, Piedras, quebrada San Juan y la cascada Planta Vieja como las fuentes hídricas más importantes.

2. DIAGNÓSTICO

Educación

La cobertura educativa en el municipio de La Unión ha dependido históricamente, y depende en la actualidad, del contexto poblacional en el que dicho derecho fundamental es ejecutado; así, la población urbana ha tenido y tiene más garantías de acceso a los diferentes niveles educativos que la población rural, diferencia que se hace latente en todos los niveles educativos, esto es, en los niveles de educación básica, media y universitaria. En la actualidad, de las 26 instituciones educativas de carácter público que existen en el municipio, 22 son rurales y 1 corregimental; de estas últimas, sólo 5 cuentan con educación básica y media proporcionada.

Por el servicio educativo estatal (San Juan, Chalarca, Las Acacias, La Palmera, Las Teresas), 6 reciben los mismos servicios educativos a través de terceros, como es el caso de COREDI (San Francisco, La Cabaña, Pantalio, San Miguel, El Guarango, La Divisa), y 12 Centros Educativos Rurales carecen por completo de los niveles de educación básica y media (La Almería, Chuscalito, Las Colmenas-La García, Quebrada Negra, Vallejuelito, El Cardal, Fátima, La Minita, John J. Botero López, Piedras, Santa Cruz, Buena Vista). Las consecuencias inmediatas de este déficit de cobertura con respecto al derecho fundamental de la educación son la desescolarización y la desigualdad social y económica a la que se ve avocada la población rural con respecto a la urbana.

En cuanto a los establecimientos educativos urbanos de carácter público, éstos, aunque cuentan con cobertura de educación básica y media, carecen, al igual que los C.E. rurales, de lo que se conoce como *Media Técnica*, la cual consiste en la preparación de los estudiantes para el trabajo a través del aprendizaje de artes u oficios. Asimismo, la educación impartida en el municipio se desarrolla de manera completamente descontextualizada toda vez que, tanto las I.E., los C.E.R como las administraciones municipales, han hecho poco esfuerzo por incorporar en los currículos la formación e investigación relacionada con las fuentes de riqueza y empleo propias del municipio.

Por otra parte, el acceso a la educación superior por parte de los unitenses sigue siendo limitado a causa de la incapacidad del municipio para ofertar este tipo de formación. Para el acceso a la educación superior, los unitenses siguen dependiendo, en gran medida, de la oferta que hacen al respecto municipios como La Ceja, Rionegro, El Carmen de Viboral, Sonsón y Medellín. Por ello, el municipio cuenta con un plan de subsidios para apoyar a los estudiantes de educación terciaria con los gastos de transporte, sin embargo, dicho plan necesita crear un sistema de estímulos e incentivos académicos que permita la sustentabilidad y la permanencia en el tiempo de los subsidios.

Por último, la infraestructura educativa, los programas de alimentación escolar, las alianzas intermunicipales, la cooperación entre las secretarías municipales y su gestión ante los entes departamentales y nacionales es insuficiente y no brinda a los unitenses educación pertinente y de calidad, así como tampoco previene ni mitiga las

amenazas de la drogadicción, la delincuencia, la violencia, el odio etc., en los estudiantes del municipio.

Participación ciudadana

La participación ciudadana presenta dos grandes problemas: desconfianza en la gestión pública y en la transparencia en el manejo de los recursos públicos, y la cooptación y captura de redes clientelares de las formas y mecanismos de participación ciudadana por parte de partidos políticos. Lo anterior se traduce en un déficit de participación, poca veeduría o fiscalización ciudadana de los recursos públicos, escaso conocimiento de los derechos de participación, falta de fomento de la formación y participación ciudadana, un modelo educativo desarticulado de la defensa y promoción de lo público, poca coordinación y articulación entre comunidades e instituciones para la formulación de planes, proyectos y programas para el desarrollo económico y social del municipio.

Tradicionalmente la ciudadanía ha sido “acostumbrada” a una cultura de la ilegalidad y el atajo donde los funcionarios roban y hacen favores, que se deben pagar con votos, sin el necesario fortalecimiento de la democracia, los mecanismos de participación ciudadana y la transparencia y honestidad en la gestión pública, gestión financiera y gestión de la información.

Vivienda

El municipio tiene un déficit entre viviendas urbanas y rurales. Actualmente se están construyendo 65 viviendas lo que no impacta sustancialmente en el déficit histórico, lo cual pone de manifiesto la necesidad de adelantar un programa masivo de vivienda para garantizar la materialización de este derecho fundamental y la calidad de vida de los unitenses. Los programas de vivienda actuales plantean retos y dificultades que se expresan en la rigidez de los mismos, impidiendo el acceso a recursos de vivienda para viviendas en sitio propio, VISR, mejoramiento de vivienda para el adulto mayor, madres cabeza de familia y autoconstrucción.

Igualmente existe poco apoyo a la organización comunitaria (juntas y asociaciones de vivienda) y la gestión técnica, administrativa y financiera de proyectos de vivienda.

El derecho a la vivienda cuando no es garantizado afecta directa e indirectamente otros derechos fundamentales y sus efectos son de orden intergeneracional por lo que se debe priorizar una política pública de vivienda, que se constituya en una estrategia de desarrollo económico y social del municipio.

Salud

Aseguramiento

La mayor EPS que atiende a usuarios en La Unión, es SAVIA SALUD, con aproximadamente el 45% de la población, la mayoría en el régimen subsidiado, seguido de COOMEVA EPS con el 25% de la población, entre las dos suman casi el 70% de la población afiliada, otras EPS tienen participación en el otro 30% de la población afiliada, destacándose en el régimen contributivo COOMEVA EPS.

Salud pública

Mortalidad

Según el reporte hecho por la DLS a través del ASIS 2017 las enfermedades del sistema circulatorio son la principal casusa de muerte generado muertes en un rango de 190 a 300 muertes por cada 100.000 habitantes

Morbilidad

la prevalencia de hipertensión arterial para el 2016 aumento con 7.11 con una diferencia relativa de 3.83 considerándose no significativa respecto a la cifra del departamento de Antioquia, además de todas las enfermedades del sistema circulatorio tienen especial incidencia en la población

Salud mental, suicidios y embarazo adolescente

En estos casos especiales, por ejemplo, en salud mental no hay suficiente información por parte de la DLS, así no es claro poder señalar cuales son las principales situaciones de salud mental a atender en el municipio, sin embargo el índice de intentos de suicidio es elevado y viene en aumento desde el año 2016, superando la media nacional. En materia de embarazos en adolescentes se ha presentado un incremento permanente desde el año 2016. Pasando de 17 casos en el 2015 a 37 en el 2017.

Dirección del sector salud

La DLS (Dirección Local de Salud) es la entidad encargada de dirigir el sector salud en el municipio, esta no tienen un organigrama definido solo es claro que esta en el mismo rango de las secretarías de despacho, esta dependencia solo tienen un funcionario y es quién ocupa el cargo de Director (a) local de salud, cargo de libre nombramiento y remoción, además tiene 14 contratistas en figura de contrato por prestación de servicios , estos contratistas son 6 en nivel profesional, 2 en nivel tecnológico, 5 en nivel técnico y 1 en nivel asistencial, cuya formación en la mayoría de los casos corresponde al sector salud.

Respecto al funcionamiento y dirección interna de la DLS está marcada por el PLAN TERRITORIAL DE SALUD aprobado por el concejo municipal en el acuerdo 07 de 2016, este plan permite desarrollar estrategias para la implementación del Plan Decenal de Salud PDSP 2012-2021, además las acciones también tienen en cuenta el diagnóstico elaborado en el ASIS (Análisis de la Situación en Salud del Municipio) para la elaboración del plan operativo anual y plan de acción.

Discapacidad

Actualmente son la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social y la Dirección Local de Salud las encargadas desde la administración municipal para trabajar todo el tema de discapacidad en el municipio. La Mesa de Discapacidad demanda más apoyo y acompañamiento por parte de la alcaldía. Existe una política pública aprobada el año 2018, pero es necesario hacerle revisión y actualización porque omite elementos

importantes para la población con discapacidad del municipio. No se tiene información precisa sobre cuántas personas con discapacidad hay actualmente en el municipio, es necesario realizar un censo sobre esta población. El aula de apoyo brinda acompañamiento a niños con dificultades de aprendizaje, pero no cuenta con el personal suficiente para atender la gran demanda que existe en el municipio, además se hace necesario realizar diagnósticos pertinentes y el apoyo y acompañamiento de especialistas. 2 Asociaciones de carácter privado trabajan con la población con discapacidad: UNISED y Equinoterapia Emanuel, pero el funcionamiento de estas depende en gran medida de la alcaldía, porque esta les suministra recursos económicos y tiene asignado en comodato las instalaciones donde actualmente funcionan, es necesario que la administración garantice el comodato de estos espacios y recursos de funcionamiento para que éstas asociaciones puedan realizar y emprender proyectos con distintos entes.

Juventud

Históricamente diferentes colectivos, movimientos y procesos de carácter juvenil se han dado en el municipio, en campos como el deporte, la cultura, el medio ambiente, la memoria histórica y la educación. Pocos logran sostenerse en el tiempo por diferentes factores, entre estos lo organizativo y lo económico. Esta población aún no cuenta con un estudio amplio o política pública que permita determinar necesidades o cifras formales; se espera que en 2019 se consolide la Política Pública de Juventud. Desde el ente administrativo local, es reciente el área de Juventud, adscrita a la secretaría de Desarrollo. Sólo hasta 2016 se crea un cargo específico para el tema.

Espacios como la Plataforma de Juventud son vigentes como modelos para la participación juvenil y el Consejo Municipal de Juventud sigue sin reglamentación para su creación.

Víctimas

El contexto municipal con relación a la participación y atención a víctimas es prioridad, pues una cuarta parte de la población úntense ha sufrido de manera directa el impacto de la guerra por parte de diferentes grupos, con el agravante de que desde el nivel nacional: La Unión no ha sido reconocida aun como lugar de arraigo para los impactos de la violencia. En el año 2006 se creó una organización de víctimas en el municipio que junto a otras organizaciones de víctimas del Oriente Antioqueño, han servido de referente para la firma de acuerdos, resoluciones, leyes y protocolos de participación de víctimas en todo el país.

La organización de víctimas municipal ha adelantado importantes ejercicios de memoria para la no repetición y acompañamiento psicosocial para la re significación de derechos. Sin embargo, en los últimos años ha disminuido el acompañamiento de entidades que apoyen el que hacer de estas asociaciones y como consecuencia la participación de las víctimas se ha reducido al cumplimiento de las funciones contenidas en el protocolo de participación de víctimas respaldado por la ley 1448, salvo de unos pocos procesos de memoria que se han adelantado recientemente en algunas veredas.

Se cuenta con una oficina denominada Enlace de Víctimas, que junto a Personería atienden el tema de Víctimas ante el Estado. Se requiere garantizar a ésta última los medios y recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones relacionadas con la implementación de la ley. Así mismo garantizar los recursos técnicos, logísticos y presupuestales necesarios que aseguren la creación y el sostenimiento de las mesas de participación de las víctimas.

Tercera Edad

Las cifras en tercera edad del municipio oscilan alrededor de 1688 personas, de los cuales 1097 están ubicados en la zona urbana y 591 en la zona rural. Esta población se aborda institucionalmente desde 4 ejes: Derechos Humanos, Protección Social Integral, envejecimiento activo y talento humano. De estos 1688 adultos mayores 608 están en el programa de Colombia Mayor y están en la lista de priorizados 574. Desde los programas de participación de envejecimiento activo 450 adultos incluyendo zona urbana y rural.

El municipio no cuenta en el momento con una política pública de tercera edad, que arroje datos cuantos adultos mayores son mujeres y/o hombres y cuántos en situación de vulnerabilidad.

Equidad de género

De acuerdo a la Política Pública de Equidad de Género para la Mujer -Acuerdo 015 de 2018-, las mujeres representan el 51% de la población (10.456) y los hombres el 49% (10.229).

En los últimos años se han presentado importantes avances a nivel administrativo en materia de equidad de género en el municipio de La Unión, pero pese a todo lo que se ha logrado es necesario aumentar esfuerzos en esta materia. La Unión cuenta con una mesa de equidad creada en el año 2016 y establecida oficialmente en el año 2017, en este año también se construyó un diagnóstico rápido participativo sobre la situación de la mujer en el municipio de La Unión, diagnóstico que sirvió de insumo para la elaboración de la política pública de equidad para la mujer, política pública aprobada por el concejo municipal en el año 2018. Es necesario ampliar el diagnóstico sobre la situación de la mujer en el municipio para ampliar el panorama en esta materia. También se creó la coordinación municipal de mujeres, pero por falta de voluntad administrativa esta dependencia no ha tenido un adecuado funcionamiento, es necesario destinar el recurso económico, garantizar la adecuada contratación y adecuar un espacio físico para que esta dependencia pueda tener un funcionamiento óptimo. Se destaca también la ausencia de la transversalidad del enfoque de género en sectores como Educación, Cultura y Deporte donde prevalecen imaginarios y estereotipos frente al rol de las mujeres en la sociedad, sumado a que las mujeres en el sector informal (industria de fruta pequeña, actividad económica que prevalece en el municipio) están expuestas a riesgos sin la cobertura a unos servicios básicos de salud y a situaciones de violencia económica toda vez que, por el mismo trabajo reciben menos remuneración especialmente en las zonas rurales². En el municipio

² Tomado de la Agenda Ciudadana de las Mujeres 2019.

existen diferentes procesos asociativos y organizativos de mujeres o con trabajo de género. En materia de diversidad sexual, algunas organizaciones independientes vienen realizando trabajo para visibilizar esta población en el municipio, es necesario realizar un diagnóstico sobre la comunidad LGBTI en La Unión, también construir políticas contra la discriminación y elaborar estrategias para garantizar el goce pleno de derechos.

Seguridad

Diagnostico administrativo: La administración efectiva de seguridad se constituye de medidas preventivas y disuasivas; y acceso a justicia. En el municipio de La Unión es la policía nacional la encargada de prevenir el crimen, pero en la actualidad presenta distintas falencias: existe un solo cuadrante para todo el municipio, no cuenta con el personal suficiente según los estándares internacionales y las metas propuestas a nivel nacional, la infraestructura es insuficiente para albergar más personal, existe un déficit en equipamiento automotor y se hace manifiesta la necesidad de incrementar los circuitos electrónicos de vigilancia, además hay veredas que no cuentan con ningún sistema que permita la comunicación con las autoridades. En cuanto a la acción disuasiva el municipio no cuenta con ninguna fuerza especializada para este propósito, pero su cercanía al valle de San Nicolás y especialmente con el municipio de Rionegro facilita solicitar apoyo, ya que allí hacen presencia distintos grupos especializados de la fuerza pública. Con relación a la administración de justicia, el municipio solo cuenta con un juzgado promiscuo, además la inspección municipal se encuentra sobrecargada de funciones y esto ralentiza su actuación en conciliaciones y sanciones contravencionales; actualmente no existe dependencia de la fiscalía a nivel local y es necesario pedir apoyo al Cuerpo Técnico Investigativo (CTI) que se encuentra en el municipio de Rionegro. En el municipio no existe ningún centro penitenciario, solo se cuenta con un calabozo o centro de retención, el cual según informe de la actual administración no se encuentra en las condiciones adecuadas para su uso.

Diagnostico general: La Unión sufrió las consecuencias del conflicto armado colombiano de finales de siglo XX y principios del XXI, en el municipio hicieron presencia muchos de los actores armados de aquel entonces y en la actualidad perviven algunas de estas estructuras ilegales. Existe presencia de micro tráfico. En algunas veredas del municipio se han presentado casos de robo de ganado o abigeato. En los últimos años el índice de homicidios ha estado por debajo de la media nacional. En cuanto a la convivencia ciudadana, frecuentemente se presenten riñas callejeras, es usual la agresión con arma blanca.

Sector agropecuario

Diagnostico administrativo: Actualmente la dependencia de la alcaldía encargada de dirigir, coordinar y prestar asistencia técnica al sector agropecuario es la UMATA, pero su funcionamiento no ha sido el adecuado porque carece de autonomía administrativa y presupuestal al ser una dependencia suscrita a la secretaria de planeación, además no cuenta con el personal suficiente para el cumplimiento de todas las funciones que se le atribuyen en constitución política de Colombia. Actualmente, la UMATA viene

realizando un gran esfuerzo en el control y esterilización de fauna callejera y a través del concejo municipal, se aprobó la construcción del COSO municipal para avanzar en este sentido. También se vienen realizando las ferias agroindustriales, es necesario que el municipio profundice más en esta estrategia para lograr consolidar un mercado a nivel local, regional y departamental.

El PBOT, aprobado por el concejo municipal en el año 2018, define al municipio de La Unión como un distrito agrario y describe algunas de las problemáticas que enfrenta el municipio para poder llegar a la consolidación de dicho distrito; problemas como la falta de suelo agropecuario y la fragmentación del suelo rural están consignadas en la visión del PBOT, este también define unos objetivos para la consolidación del distrito agrario, pero lo que no queda claro en el PBOT son las estrategias para alcanzar estos objetivos.

En materia de infraestructura para el agro, en los últimos años se ha presentado la degradación y falta de mantenimiento de las vías rurales, elemento clave en la cadena de distribución y suministro. También se ha desaprovechado debido a ineficiencia administrativa el uso de espacios claves como el centro de acopio, este ha estado cerrado en el último cuatrienio.

Medio Ambiente

El municipio de La Unión ha sufrido gran deterioro de su biodiversidad debido a los procesos económicos y culturales que han sucedido en el territorio a lo largo de la historia, actividades económicas como la minería y la agricultura han dejado una huella indeleble en el paisaje del municipio, y esto sumado a los grandes retos medio ambientales que afronta La Unión actualmente. El PBOT proyecta un desproporcionado crecimiento del suelo urbano, esto puede generar una gran presión sobre la frontera agrícola afectando así las áreas protegidas, también aumenta la demanda de servicios eco sistémicos como el agua, e incrementa la generación de residuos y desperdicios, además la infraestructura que existe en materia de acueducto y alcantarillado no es suficiente para satisfacer la nueva demanda. En el municipio no existe un censo minero, es necesario hacer un diagnóstico claro de la actividad minera en el municipio y elaborar estrategias para evitar el fuerte impacto que produce esta actividad, además es necesario hacer un balance de los beneficios que genera esta actividad en el municipio y buscar acceder a más beneficios en materia de regalías. Los cambios en los productos de cultivo en los últimos años han generado que profundice la agricultura intensiva y esto ha ocasionado que se aumente la demanda de servicios eco sistémicos como agua y suelo fértil, además ha incrementado el uso de agroquímicos.

Paz, Reconciliación y Posconflicto

El proceso de paz, y sus diferentes mecanismos de implementación deberán ser prioridad municipal de cara a la reparación colectiva y el esclarecimiento de la verdad como parte de la historia de lo que el conflicto significó en nuestro municipio. Si bien se han realizado importantes ejercicios de memoria, pero se requiere aún mucho trabajo en este sentido.

Se cuenta con el Consejo de Paz y Reconciliación creado por Acuerdo Municipal en 2018 pero está inactivo. Así no se tiene una estrategia de Cátedra de Paz fortalecida en el territorio.

Recreación y deporte

El deporte, ha sido una práctica histórica para el aprovechamiento del tiempo libre y la participación sana y activa de las comunidades.

Recientemente han emergido prácticas ligadas a la actividad física, la recreación, la aventura y las artes que merecen mayor atención, impulso. En ese sentido, el enfoque del deporte, la actividad física y la recreación requieren una mirada participativa y democrática de las necesidades en relación a sus prácticas, falencias, mejoramiento de proceso. Se requiere dar continuidad con los procesos existentes y desarrollarlos de acuerdo a las necesidades de la población. Se requieren políticas públicas que proyecten atención integral para el beneficio de la población urbana y rural. Se requiere adecuación, mejoramiento e impulso para mayor cobertura de los programas en relación a la demanda local.

En el municipio se cuenta con 3 pistas (patinaje, bicicross y skate) y 2 canchas de fútbol en regular estado. En las zonas rurales existen canchas deportivas que requieren mantenimiento.

El municipio cuenta con parques y (con recursos turísticos) turísticos y de recreación (morro San Miguel y Morro Peñas) con escasa infraestructura y programas de orientación para el aprovechamiento del tiempo libre.

Cultura³

El sector Cultura del municipio de La Unión, cuenta con un importante número de escenarios, áreas artísticas, procesos de promoción y difusión, actores culturales involucrados y público que participa en la diferente oferta. En el municipio se cuentan con diferentes acuerdos municipales que reglamentan el sector cultural (estampilla Pro-cultura, Consejo de Cultura, Escuela de Artes, Plan Decenal de Cultura, entre otros)

Pero aún sigue siendo un sector con poca capacidad de acción en el territorio, la Casa de la Cultura Félix María Restrepo Londoño en sus sedes urbana y corregimental, la Biblioteca Pública, el Museo Estampas, el Teatro Real, entre otros escenarios están supeditados a la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social, con presupuestos que no superan los \$ 200.000.000 al año, con poca presencia en la ruralidad, con poca autonomía administrativa, falta de profesionalización de personal, y en el que está pendiente aún de reglamentar asuntos como la Escuela de Música y declaratorias patrimoniales.

Turismo

³ Retomando algunas ideas de la Agenda Ciudadana de Cultura 2019.

En los últimos años gracias a las mejoras en muchos aspectos en el país el tema turístico se ha convertido en un sector que ha venido creciendo año tras año de forma considerable, este escenario obliga que las administraciones municipales se preparen para atender la realidad que genera esta situación, evitando que el sector turismo se salga de control en el territorio y comience a generar dificultades en materia social.

En el municipio de La Unión el sector turismo ha estado adscrito a la Dirección de la casa de la cultura en donde en los últimos años se han hecho esfuerzos mínimos para hacer un trabajo con el sector, para ello se han realizado, por ejemplo, la elaboración de un inventario turístico que da cuenta de las dificultades en temas de formalización del sector y poco infraestructura como la hotelera en el municipio.

Debido a la debilidad institucional en el sector no se ha promovido una sensibilidad turística que permita poner en el debate público esta realidad que todos los días crece en el municipio, además los atractivos turísticos como las fiestas de la papa han tenido un revés en su enfoque que no ha permitido una articulación entre los diferentes sectores, lo que deja claro que hoy existe una debilidad institucional que no ha permitido la reflexión participativa sobre el sector

En cuanto al sector privado aún no hay una articulación entre las diferentes organizaciones que pudieran ver en la potencialidad de este sector una rentabilidad y oportunidad, también es claro que hay algunos esfuerzos individuales desde privados y organizaciones por ofrecer una propuesta turística desde el municipio, sin embargo es desarticulada y existe poco acompañamiento de la administración municipal, además no se conocen sus posibles impactos en términos ecológicos, sociales y culturales.

De esta manera no se ha permitido la construcción sobre la vocación turística del municipio, no se han definido hasta el momento planes que apunten a atender al sector, sin embargo se cuenta con profesionales, organizaciones y otras personas comprometidas con contribuir a definir una ruta que permita en el largo plazo potenciar el tema y darle la atención para evitar posibles deterioros culturales, ambientales y sociales.

Diagnostico Administrativo

La estructura administrativa con la que cuenta actualmente el municipio no es adecuada para atender muchas necesidades presentes en la localidad, es necesario realizar una reforma a esta estructura que esté acorde al contexto actual. En este momento se hace latente la necesidad de crear las secretarías de: educación cultura y deporte, desarrollo rural, y tránsito y transporte, además de la creación de la subsecretaría de obras públicas. Se justifica la creación de estas secretarías debido a problemáticas como: el incremento en la población municipal y la expansión del área urbana proyectada en el PBOT, la necesidad de construir el plan de desarrollo rural para la consolidación del distrito agrario, la inadecuada asistencia técnica agropecuaria a los pequeños y medianos productores, los pésimos resultados académicos en pruebas de estado y en exámenes para acceder a educación superior, y todo esto sumado a otros problemas que afronta el municipio.

En los últimos años se han realizado algunas políticas públicas, las cuales no han sido bien elaboradas por falta de diagnósticos pertinentes, los que las lleva a ser políticas inoperantes al no estar acordes al contexto del municipio, es necesario realizar evaluación y actualización de las mismas para así tener instrumentos que permitan dar solución a múltiples problemas, sin embargo la capacidad institucional instalada no es suficiente para vigilar el cumplimiento de las políticas públicas del municipio y hacer los seguimientos pertinentes.

Es necesario realizar convocatorias y contratación transparente, buscando que las personas cumplan con los requisitos para desempeñar el cargo al que se postulan, además es necesario rediseñar los mecanismos de evaluación del desempeño de funcionarios para así garantizar el adecuado funcionamiento de las distintas dependencias.

El sistema de gestión y almacenamiento de la información está desactualizado y la alcaldía no cuenta con el suficiente espacio para el funcionamiento del archivo físico, es necesario implementar un sistema que permita optimizar procesos administrativos y de atención a la comunidad, además de gestionar la construcción o adecuación de espacio para el archivo físico de la alcaldía.

3. PLAN DE GOBIERNO “ES HORA DE AVANZAR 2020 - 2023”

3.1 Presentación.

El presente programa de gobierno es una visión compartida del desarrollo territorial, incorpora necesidades y expectativas ciudadanas, sectoriales, con enfoque de derechos y diferenciales; busca solucionar los problemas del municipio, aprovechando sus potencialidades, ventajas comparativas y competitivas; recoge los valores, tradiciones y expresiones culturales, buscando la inclusión de responsabilidades intergeneracionales en una visión de largo plazo.

3.2 Ideario Político.

Al Partido Alianza Verde del municipio de La Unión lo ha unido desde sus comienzos unos ideales claros que se han visto reflejados en sus actuaciones públicas y que han sido coherentes con los principios e ideologías de nuestros líderes.

“Educación como motor transformador de la sociedad”

La educación como motor transformador de la sociedad, ha demostrado ser la forma más adecuada para lograr cerrar la brecha de desigualdad en los territorios y nuestro municipio es testigo de cómo, una educación de baja calidad, puede condenar a nuestros jóvenes a la pobreza. Nuestro objetivo es brindarle a las nuevas generaciones, oportunidades de desarrollar sus talentos y sus sueños a través de una educación de calidad.

“Recursos públicos son sagrados”

Los recursos públicos son sagrados, es el mensaje de transparencia, honestidad y ejemplo que queremos demostrar. La corrupción es la principal enfermedad de nuestra sociedad y ha condenado a nuestros territorios al atraso y al subdesarrollo. Manejar los recursos de manera correcta, nos permitirá llegar con programas oportunidades a cada ciudadano y nos permitirá demostrar que es posible administrar recursos públicos sin que los corruptos poseen en ellos sus sucias manos.

“Cultura Ciudadana”

Es el mejor ejemplo de cómo llegarle a los ciudadanos con los programas, recursos y proyectos del municipio; es darle a la ciudadanía el poder de distribuir, controlar y hacer más eficiente los recursos públicos. Es la manera de comprometerlos a todos con la autoridad, con el respeto por las normas, por la vigilancia a sus funcionarios y a los recursos.

“Desarrollo agropecuario y agroindustrial, para la competitividad y productividad”

Es nuestra apuesta para fortalecer la economía de nuestro territorio, porque es lo que sabemos y nos gusta hacer, pero también podemos hacer mejor. La vocación agropecuaria de nuestra gente tiene que ser apoyada por la administración municipal protegiendo al campesino y convirtiéndolo en el centro de nuestra economía; el

agricultor tiene el derecho a obtener créditos blandos, insumos agropecuarios y un precio justo por su producto que le permita tener una vida de calidad, logrando brindarles buen futuro a sus hijos.

“Participación Ciudadana”

Será nuestra apuesta por hacer nuestra gestión pública de cara a todos los ciudadanos, haciendo que tomen las riendas y se empoderen de su municipio promoviendo la conformación de veedurías, fortaleciendo las organizaciones comunitarias y fomentando procesos de economía solidaria y procesos organizativos que permitan ser más competitivos y generar mejor distribución de las riquezas.



3.3 Principios.

El presente documento está compuesto por unos principios que se convierten en el eje rector en torno al cual giran la ideología del partido y las líneas de acción propuestas para el trabajo comunitario.

Honestidad: la honestidad debe ser un atributo presente en el que hacer de todos los servidores públicos, pero no se puede desconocer que en el contexto colombiano ha brillado por su ausencia. El Partido Alianza Verde en el municipio de La Unión al incluir la honestidad en su Plan de Gobierno “Es Hora de Avanzar” adquiere con la población el compromiso de velar por la utilización adecuada y transparente de los recursos públicos y hacer de conocimiento público cualquier interés privado que puede afectar la toma de decisiones en cualquier campo de la vida municipal.

Corresponsabilidad: los funcionarios públicos son responsables de sus actuaciones ante la comunidad y la ley, pero somos conscientes de la necesidad de involucrar a la comunidad en la toma de sus propias decisiones y en el control y la veeduría de las

acciones que desempeñan las administraciones públicas, entes descentralizados y cualquier otra institución que tenga incidencia en el manejo de los recursos públicos. El Partido y su Plan de Gobierno “Es Hora de Avanzar” exhortará a la ciudadanía unitense a sentirse corresponsable por las actuaciones que se ejecuten desde la administración municipal.

Continuidad: el Partido Alianza Verde y su Plan de Gobierno “Es Hora de Avanzar” en su búsqueda de lograr el mayor bienestar para la ciudadanía pretende construir sobre lo construido, con la finalidad de continuar y no obstaculizar aquellos procesos en los cuáles se haya evidenciado una buena aceptación y acogida por parte de la comunidad y que al mismo tiempo satisfagan una necesidad real de la población.

En este orden de ideas es importante resaltar que se modificarán o terminarán, de acuerdo al caso, los procesos que se considere no han cumplido con las expectativas que dieron origen a los mismos.

Pluralidad: En el Partido Alianza Verde y su Plan de Gobierno “Es Hora de Avanzar”, conscientes que las necesidades de la comunidad varían de acuerdo con las circunstancias específicas de cada persona en función de sus condiciones de raza, género, composición familiar, edad, escolaridad, sitio de residencia, gustos e intereses particulares. Se buscará la implementación de programas y proyectos afines en la medida de las posibilidades a las necesidades antes descritas.

Participación: En el Partido Alianza Verde y su Plan de Gobierno “Es Hora de Avanzar”, hemos entendido la participación como un concepto que abarca varias líneas. Debe quedar claro que todas las actuaciones derivadas de la administración municipal son en pro de la ciudadanía que los elige, en este sentido se buscará que la comunidad esté presente en las diferentes actividades, procesos y convocatorias que se sugieran o adopten desde la administración municipal. Se buscará establecer un canal de comunicación con la comunidad para recibir las impresiones, sugerencias y/o críticas que se susciten como resultado de las acciones emprendidas.

Servicio: En el Partido Alianza Verde y su Plan de Gobierno “Es Hora de Avanzar”, convencidos que nuestro accionar político pertenece al pueblo y sólo a él se debe, se buscará en todo momento dar cumplimiento a las expectativas de la comunidad con la intención que todas nuestras acciones se traduzcan en mejoría sustancial de la calidad de vida de los unitenses.

Gestión: en el ejercicio de lo público es claro que la articulación, las alianzas, la Transversalización y la interdisciplinariedad son claves para lograr mayores y mejores resultados. En el cumplimiento de este Plan de Gobierno “Es Hora de Avanzar”, será clave una apuesta que toque puertas, geste procesos y una apuestas con otras entidades. Pero desde una ejercicio serio que priorice ideas y planeación contextualizada y pertinente.

3.4 líneas estratégicas y propuestas

Línea 1: Es Hora de avanzar en Ruralidad

- ✓ Presentar al concejo la propuesta para crear la **Secretaría de Desarrollo Rural**.
- ✓ Revisar y ajustar el Plan de Desarrollo Rural que elabora la administración 2016 - 2019.
- ✓ Trabajar conjuntamente con las organizaciones comunales (JAC, acueductos) buscando su fortalecimiento.
- ✓ Reestructuración y fortalecimiento de ferias agroindustriales y mercados campesinos.
- ✓ Ampliar y fortalecer la asistencia técnica agropecuaria en pequeño y mediano productor.
- ✓ Implementar y apoyar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, promoviendo su reforma para posibilitar mayor participación ciudadana.
- ✓ Implementar el banco de semillas

Infraestructura para la ruralidad:

- ✓ **Implementar el modelo de Convite para el desarrollo de las comunidades rurales.**
- ✓ Realizar mantenimiento vial (vías tercerías principalmente) y construcción de obras transversales.
- ✓ **Recuperar el centro de acopio como epicentro del desarrollo rural.**
- ✓ Adelantar ante las debidas entidades los trámites para garantizar telefonía móvil en veredas que no cuentan con el servicio.

Medio ambiente:

- ✓ Incentivar la producción limpia.
- ✓ Capacitar a la comunidad en buenas prácticas agrícolas.
- ✓ Conformación del SILAP (Sistema Local de Áreas Protegidas)
- ✓ Estrategia educativa y comunicativa dirigida al sector rural en agroecología, disposición de residuos, entre otros.
- ✓ Fortalecimiento a la Política Pública de Aguas, con la asignación de recursos y la Reestructuración de la mesa Técnica.
- ✓ Realizar un diagnóstico sobre las afectaciones económicas, sociales, culturas de la minería en el municipio.

Bienestar animal

- ✓ Aumentar el número de esterilizaciones en el área urbana y rural.
- ✓ Fomentar los programas de adopciones.
- ✓ Aplicar el Acuerdo Municipal que vela por la protección animal y el coso municipal.
- ✓ Realizar jornadas de sensibilización y cultura ciudadana para la tenencia de mascotas y el cuidado de fauna silvestre.

- ✓ Realizar jornadas permanentes de bienestar animal, caminatas, jornadas de vacunación, desparasitación, nutrición, entre otros.
- ✓ Trabajar de la mano de los voluntarios y de los estudiantes de las técnicas medio ambientales y programas de veterinaria y zootecnia de la región.
- ✓ Contribuir al cuidado y protección de la fauna silvestre y nativa.

Línea 2: Es hora de avanzar con La Gente

Víctimas, paz y reconciliación

- ✓ Brindar apoyo financiero y logístico a la mesa de víctimas.
- ✓ Acompañar la construcción del plan de acción territorial.
- ✓ Apoyar los ejercicios de memoria histórica sobre el conflicto armado en el municipio.
- ✓ Capacitar sobre los acuerdos de paz buscando garantizar una adecuada reparación de las víctimas del conflicto.
- ✓ Activación del Consejo de Paz
- ✓ Incentivar en las instituciones educativas del municipio la puesta en marcha de cátedras de paz.
- ✓ Acompañamiento psicosocial y jurídico a víctimas.

Género

- ✓ Implementar y ampliar la política pública para las mujeres.
- ✓ Fortalecer la oficina de la mujer administrativamente y en la adecuación de un espacio físico para su funcionamiento
- ✓ Readequación del espacio físico de la Comisaria de Familia.
- ✓ Alianzas estratégicas con entidades financieras para el empoderamiento económico y social de las mujeres.
- ✓ Apoyar proyectos productivos liderados por mujeres.
- ✓ Incentivar la creación y fortalecimiento de grupo organizados de mujeres rurales
- ✓ Estrategias comunicativas contundentes: radio y audiovisual para la prevención de las violencias y la visibilización de los liderazgos de las mujeres.
- ✓ Realizar un diagnóstico sobre la situación de las personas LGBTIQ en el municipio.
- ✓ Promoción de derechos para las personas LGBTIQ.

Participación ciudadana

- ✓ Implementar estrategias de presupuestos participativos.
- ✓ Implementar banco de recursos para cofinanciar iniciativas comunitarias.
- ✓ Priorizar la contratación con organizaciones locales.
- ✓ Fortalecer los espacios de participación ciudadana del municipio.

- ✓ Dialogo constante con la comunidad a través de mecanismos de participación ciudadana y de medios de comunicación.
- ✓ Apoyar y brindar los recursos necesarios para el funcionamiento del CTP y otros comités de la administración.

Turismo

- ✓ Revisar y ajustar el plan de turismo municipal.
- ✓ Trabajo con las instituciones educativas del municipio, que permita una apropiación de los estudiantes sobre el tema.
- ✓ Articular actores en general del sector turismo (agencias, operadores, comercio, visitantes, entre otros) para una oferta turística amplia y de calidad.
- ✓ Contribuir a la preservación y salvaguarda de prácticas y tradiciones locales en diálogo con propios y visitantes.

Juventud

- ✓ Implementar la Política Pública de Juventud
- ✓ Contribuir a la conformación del Consejo Municipal de Juventud en el municipio.
- ✓ Proyectar la ampliación del presupuesto de juventud a través de la gestión con entes departamentales, nacionales e internacionales; y la Transversalización interinstitucional.
- ✓ Fomentar la formalización laboral de los y las jóvenes.
- ✓ Generar estrategias institucionales de mitigación del impacto de la problemática asociada al micro-tráfico que afecta a los y las jóvenes.

Línea 3: Es hora de avanzar en Fortalecimiento Institucional

- ✓ Presentar al concejo municipal una **reforma administrativa que busca crear la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte; Secretaria Desarrollo Rural; Secretaria de Tránsito y Transporte, y la Subsecretaría de Obras Públicas adscrita a la Secretaría de Planeación.**
- ✓ Dar prioridad en la contratación a personas de la comunidad que sean idóneas y cumplan con todos los requisitos para el cumplimiento de sus funciones, trabajar con los mejores.
- ✓ Promover la contratación transparente optimizando recursos como gobierno en línea, creando una página web funcional.
- ✓ Fortalecer los procesos internos y externos de la gestión de la información
- ✓ Realizar una adecuada rendición de cuentas incentivando los espacios de participación ciudadana.
- ✓ Establecer horarios y espacios adecuados para la atención al público.
- ✓ Seguimiento constante a los funcionarios de carrera para vigilar el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ **Fortalecer la Empresa de Servicios Públicos como entidad de todos los unitenses**, buscando su conservación y sostenibilidad.

Línea 4: Es hora de avanzar en Educación, Deporte y Cultura

- ✓ Presentar al concejo la propuesta para **crear la Secretaria de Educación, Deporte y Cultura.**
- ✓ Construcción del PEM (Plan Educativo Municipal) que priorice la viabilidad de la media técnica y un enfoque pertinente para el municipio.
- ✓ Avanzar en la consolidación de una jornada única para las Instituciones Educativas
- ✓ Gestionar la construcción de la segunda etapa de la Institución Félix María Restrepo Londoño.
- ✓ **Reglamentar el subsidio de transporte para estudiantes universitarios, artistas, deportistas**
- ✓ Gestionar la legalización de predios donde estén ubicadas los centros educativos rurales.
- ✓ **Adquisición de un Bus o Busetón** para transporte de personal que represente al municipio en diferentes lugares regionales y nacionales.
- ✓ Gestionar conectividad en instituciones rurales.
- ✓ Dar cumplimiento al Plan de Cultura.
- ✓ Consolidar las festividades, **ESPECIALMENTE LAS FIESTAS DE LA PAPA**, carnavalito, caminata del 20 de julio y día del campesino como patrimonio, fortalecer la junta central de las fiestas y en lo posible descentralizar su organización.
- ✓ Institucionalizar el festival de teatro “Se abre el telón”
- ✓ Proyectar la ampliación del presupuesto de cultura a través de la gestión con entes departamentales, nacionales e internacionales.
- ✓ Realizar el plan decenal de deporte, la recreación y la actividad física para el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo integral de la comunidad urbana y rural.
- ✓ Gestionar los monitores para las diferentes disciplinas deportivas y culturales tanto para la zona urbana como rural.
- ✓ Realizar los torneos veredales con apoyo de empresas público-privadas
- ✓ Apoyo para actividades de intercolegiados, intermunicipales y departamentales de las diferentes disciplinas.
- ✓ Priorizar la contratación continua de monitores para la sostenibilidad de los procesos.
- ✓ Apoyo a los clubs y corporaciones deportivos.
- ✓ Incentivos para deportistas destacados en disciplinas a nivel nacional
- ✓ Mantenimiento a escenarios deportivos.

Línea 5: Es hora de avanzar en el Buen Vivir

Salud

- ✓ Incentivar programas de educación en hábitos saludables y actividad física para disminuir mortalidad y morbilidad por enfermedades, teniendo el enfoque de género.
- ✓ Seguimiento y control del Plan Territorial en Salud.
- ✓ Apoyar la consolidación del Consejo Territorial de Salud.
- ✓ Acompañar a veedurías ciudadanas en la vigilancia a las EPS presentes en el municipio.
- ✓ Promover un enfoque integral en salud sexual y reproductiva en las instituciones educativas del municipio.
- ✓ Fortalecer la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad principalmente zona rural.
- ✓ **Fortalecer la prestación de la salud en el municipio desde un enfoque integral y humanizado.**

Discapacidad

- ✓ Fortalecimiento institucional al servicio de acompañamiento pedagógico (aula de apoyo).
- ✓ Generar alianzas con organizaciones y entidades que trabajen con población con Discapacidad en el territorio.
- ✓ **Proyectar la ampliación del presupuesto para Discapacidad a través de la gestión con entes departamentales, nacionales e internacionales**
- ✓ Dar continuidad a convenios y/o comodatos que hayan sido relevantes y exitosos en el municipio.
- ✓ Complementar la Política Pública con un estudio diagnóstico amplio sobre la población con Discapacidad en el municipio.

Salud mental

- ✓ Actualización de la política pública de salud mental.
- ✓ Prevención y seguimiento a los casos de conducta suicida y otras enfermedades mentales en los diferentes grupos poblacionales solicitando acompañamiento a las EPS del municipio, activando las rutas y protocolos dispuestas para ello.
- ✓ Prevención de las violencias de género e intrafamiliar en los diferentes grupos poblacionales.
- ✓ **Abordar el tema de consumo de sustancias psicoactivas como un asunto de salud pública desde estrategias de prevención y mitigación.**

Vivienda

- ✓ **Trabajar conjuntamente con la mesa de materialidad para contribuir a alianzas que permitan fortalecer la construcción y mejoramiento de vivienda.**
- ✓ Gestionar con fundaciones a nivel departamental y nacional que le apuesten a construcción de vivienda a personas en extrema pobreza.

- ✓ Realizar un diagnóstico sobre el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en zona urbana y rural, y adicional a esto un diagnóstico sobre la propiedad de la vivienda en el municipio.

Tercera edad

- ✓ Fomentar que más adultos mayores ingresen a los programas de envejecimiento activo, como parte de promoción y prevención en salud.
- ✓ Actualizar la política pública de tercera edad
- ✓ Darles continuidad a los grupos rurales y gestionar la ampliación a más veredas.
- ✓ **Gestionar que los adultos mayores estén asegurados en el sistema de salud.**

Línea 6: Es hora de avanzar en Infraestructura

- ✓ **Adquirir maquinaria pesada (amarilla) para el municipio.**
- ✓ **Presentar al concejo la propuesta para crear la Subsecretaría de Obras Públicas.**
- ✓ Actualización del plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado
- ✓ Gestionar la ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR
- ✓ Gestionar la segunda Planta de tratamiento de agua potable para la zona sur del área urbana.
- ✓ Construcción y ejecución del plan vial municipal
- ✓ Gestionar la construcción de la variante
- ✓ Dar continuidad a las obras de infraestructura de otros periodos administrativos que son prioritarias para el municipio
- ✓ Construcción y/o adecuación de espacios físicos administrativos

Capítulo especial: Mesopotamia

Si bien muchas de las líneas estratégicas contemplan el trabajo tanto en zona urbana, como rural y corregimental, este Plan de Gobierno resalta algunas acciones puntuales en este poblado vital para la vida económica y social del municipio en la zona sur.

- ✓ Adecuación y embellecimiento del espacio público.
- ✓ Adecuación de parque infantil.
- ✓ Adecuación de la infraestructura educativa primaria.
- ✓ Activación del comité de estratificación municipal con priorización en Mesopotamia.
- ✓ Plan maestro de acueducto y alcantarillado Mesopotamia.

- ✓ Trabajar conjuntamente con la mesa de materialidad para contribuir a alianzas que permitan fortalecer la construcción y mejoramiento de vivienda en el corregimiento.
- ✓ Fortalecer los servicios de salud en el corregimiento.
- ✓ Acompañamiento a procesos de reparación individual y colectiva, y desarrollo integral de la población víctima.

Para conocer más del Plan de Gobierno “Es hora de avanzar 2020 – 2023”, visite nuestras redes sociales

Facebook:

Diego Tibaquira <https://www.facebook.com/Diego-Tibaquira-412800609459209/>

La Unión Verde: <https://www.facebook.com/la.u.verde.1>

Instagram: Diego Tibaquira

Whatsapp: 3014460138